Bogotá 31 de Agosto del 2017

MENSAJEROS ASAP S.A.S

Nit.900.854.788-4
AK. 19 N 118ª – 30 OF 402
TEL. 790 4196

DEBE A:

Rosmel Andica Rojas
18615254

La suma de
108000

Por concepto de:

Solicitud de crédito - Servicios prestados de mensajería colaborativa

Rosmel Andica Rojas
18615254
3022754343

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar Retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013 Modificado por la ley 1819 de 2016 articulo 17 y 18.